



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS/ 6088

Expte. N° 2024-4-1-0000580

Montevideo, 20 MAR. 2024

VISTO: la invitación recibida por parte de la Embajada de los Estados Unidos para participar de un curso de capacitación sobre “Decomiso de Activos y Lavado de Dinero”, organizado por La Academia Internacional de Capacitación para el Cumplimiento de la Ley (ILEA), que se desarrollará en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, del 6 al 10 de mayo de 2024;-----

RESULTANDO: I) que se designan para participar del citado curso, al Sub Comisario Pablo Rodolfo TAFERNABERRY SOUZA, titular de la cédula de identidad número 4.984.349-3, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría, prestando funciones en la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL; y a la Agente (PA) Carolina DUQUE RAMOS, titular de la cédula de identidad número 5.071.695-4, perteneciente a la Dirección Nacional de Identificación Civil, prestando servicios en comisión en la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas;-----

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal, se considera beneficiosa la participación de los citados funcionarios en la actividad referida en el Visto de la presente;-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la

58007 24

redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º) Desígnanse en Misión Oficial en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, del 6 al 10 de mayo de 2024, al Sub Comisario Pablo Rodolfo TAFERNABERRY SOUZA, titular de la cédula de identidad número 4.984.349-3, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría, prestando funciones en la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL; y a la Agente (PA) Carolina DUQUE RAMOS, titular de la cédula de identidad número 5.071.695-4, perteneciente a la Dirección Nacional de Identificación Civil, prestando servicios en comisión en la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas; con el fin de participar de la actividad citada en el Visto de la presente.-----
- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónense los pasaportes correspondientes.-----
- 3º) Pase a la Dirección de la Policía Nacional para conocimiento, notificación a los interesados y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/MM



Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República